

SESIÓN ORDINARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ MIÉRCOLES 18 DE JUNIO DE 2025

En Santa Cruz, a 18 días del mes de junio del año 2025, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Vigésima Primera, presidida por el Sr. Yamil Ethit Romero Presidente. Presente los Sres. y Sras. Concejales, Sr. Juan Dutzan Muñoz, Sra. Rossana González, Sr. Luis Mella Carvajal, Sr. Luis Piña Gómez, Sra. Rosita Slack Rojas y Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo. Actúa como Secretario Municipal el Sr. Mauricio Toledo. Presente en sala Sr. Mauricio Rojas Román, Director de Control.

1.- TABLA

- Renovaciones de Patentes de Alcoholes
- **Postulación a Concurso de Espacios Públicos MINVU (Etapa de Diseño)** Mejoramiento circulación peatonal calle La Paz y Avenida Diego Portales, tramo Adriano Díaz – Errázuriz, Comuna Santa Cruz.
- **Postulación a Programa Pequeñas Localidades MINVU (2025)** Pequeñas Localidades Isla de Yáquil, Comuna de Santa Cruz.
- Convenio de Suministro de Áridos Año 2025
- Varios

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 10:12 hrs. el Sr. Presidente, abre la sesión.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

Se hace entrega del acta de la sesión **Ordinaria 20° de fecha 11 de junio del presente año.**

Se somete a votación el acta de la sesión **Ordinaria 19° de fecha 04 de junio del presente año y Sesión Extraordinaria Octava de fecha 09 de junio del presente año.**

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente : Aprueba
- Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
- Sra. Rossana González : Aprueba
- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
- Sr. Luis Piña Gómez : Aprueba
- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

- CERTIFICADO N° 165 FARMACIA MUNICIPAL, Aprueba, Incorporación Derechos de Nuevos Medicamentos.
- CERTIFICADO N° 166 Aprueba, Designación Concejal Concurso Público para Proveer Cargo Director de Cesfam.
- CERTIFICADO N° 167 Aprueba, Solicitud Anticipo de Subvención Correspondiente a Docentes Ley 20.976.

MEMORÁNDUM N° 163 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

1. Respecto de la solicitud de las profesionales técnicas en educación de la escuela especial de la comuna, quienes están solicitando un reconocimiento formal del título técnico de nivel superior en educación diferencial en la escala de remuneraciones y un reajuste salarial acorde a la naturaleza, exigencia y responsabilidad del trabajo que realizan, solicita poder revisarlo a través de una Comisión de Educación, para poder escuchar esa propuesta y que la Administración Municipal determine si primero están los recursos y las condiciones.
2. Respecto al ORD. N° 27 de la Dirección de Control, sobre el decreto de pago N°1.632 de la Dirección de Administración y Finanzas, donde señala incumplimiento de requisitos contractuales en la ejecución de la obra de construcción sede comunitaria Villa Los Jardines de fecha 9 de junio, donde hace alusión a que el oferente no da cumplimiento a las condiciones esenciales establecidas en el proceso licitatorio, se solicitan las medidas correctivas para aquello.
3. También, solicita, se tomen las medidas correctivas a todos los ordinarios remitidos por la Dirección de Control.
4. Reitera los posibles mejoramientos o los estudios que vayan tendientes a poder solucionar la problemática de ambos puentes de los vecinos del Sector El Tambo, también considerar si se va a realizar un trabajo de mejoramiento en el puente del sector de La Finca, donde por años ya se ha solicitado mejoramiento, toda vez que estaba condicionado a la compra de insumos.
5. Menciona que los gremios están solicitando al Gobierno Regional, a la Dirección de Salud, pueda postularse el diseño de la sala cuna y jardín para el hospital, al interior del hospital, ya que está en el terreno, sin embargo, se ha considerado poder visualizar que las madres, las funcionarias de la salud primaria, también pudieran ser parte de este proyecto, ya que la rentabilidad social, por supuesto aumentaría y sería un beneficio para ellas, debido a lo mencionado anteriormente se está solicitando también una comisión de salud para que los gremios puedan venir al Municipio a exponer el proyecto.
6. Solicita la posibilidad de implementar una reja de contención en el acceso de la calle, afuera del COSAM, al lado de la diálisis, porque ahí se genera mucho movimiento y se estacionan vehículos.

7. Solicita se pueda considerar reinstalar los puntos limpios de la comuna, ya que hoy día, no están en su lugar habitual y hay un punto especial afuera del CESFAM que se ha transformado en micro basural, toda vez que el objetivo es mejorar, educar a los vecinos en poder tener un espacio de reciclaje, pero, sin embargo, hace bastante tiempo no se han reinstalado, se sugiere a la Administración Municipal contemplar ver otras opciones que vayan tendientes a que los vecinos tengan donde dejar al menos los residuos básicos que se pueden reciclar.
8. Respecto del petitorio de la comunidad docente y asistentes de la educación, Liceo Bicentenario Politécnico Santa Cruz, donde asistió a una reunión el 16 de mayo, solicita saber cómo va el avance de los compromisos que se realizaron, algunos de ellos que son cortos, medianos y otros largos plazos, se figuran claramente los responsables de cada compromiso, sin embargo, en atención a que no se puede dejar de visibilizar la problemática de los distintos establecimientos, especialmente en el Politécnico, ver cómo se está evaluando el avance, al menos de los que están en el corto plazo.
9. Menciona respecto el informe de auditoría relativo a las actas del Concejo Municipal y las remuneraciones de la página de transparencia, emitido por la Dirección de control señala que, en general, las actas del Concejo Municipal, se encuentra al día, pero, sin embargo, hace alusión a que el reglamento de procedimiento interno de transparencia aprobado con decreto alcaldicio 5 de noviembre de 2014, no ha sido actualizado en concordancia con la nueva estructura orgánica, establecida en el reglamento de la Organización Interna de la Municipalidad, eso respecto a las actas y respecto a las remuneraciones, de las áreas de gestión, salud y educación, en general, bien, excepto los honorarios, faltan informes a la fecha de la revisión de la auditoría, en las tres áreas, eso tiene que ver también con cómo se va alimentando a la unidad que le corresponde subir esta información, ese es el proceso que hay que mejorar.
10. Solicita informe de todos los sumarios administrativos que están pendientes en el municipio, para que se tomen las medidas correspondientes y se pueda dar término de forma rápida, especialmente el proyecto del Politécnico, basándose al Informe de Auditoría a la Ejecución y Gestión de los proyectos Conservación Politécnico y Escuela Municipal, elaborado por la Dirección de Control.
11. Solicita ver la posibilidad de darle prioridad a la subvención de Asociación de fútbol Santa Cruz, debido a que la Selección ya comenzará a competir en un mes más y necesitan los recursos.
12. Solicita conocer el estado sumarios administrativos cursados por el municipio, específicamente sobre licencias médicas utilizadas fuera del país.
13. Menciona se pueda agilizar el proyecto de mejoramiento de los puentes del sector del Tambo y Lagunilla.
14. Solicita información sobre estado de la licitación de luminarias en sectores rurales.
15. Solicita que se tome en cuenta el arreglo de caminos con el camión Bacheador en sectores rurales.

16. Respecto al Ord N° 27 Dirección de Control, solicita tomar las medidas correspondientes del caso.
17. Agradece la gestión de la Administración Municipal, ante el requerimiento sobre la reparación de luminarias del sector de la Bicentenario.
18. Solicita a la brevedad posible informe emitido por la Dirección de Obras, por la demanda presentada por el Sr. José Guerrero Cornejo, sobre la extracción de áridos realizada en terreno del Sector de Apalta.

MEMORÁNDUM N° 164 DAEM

1. Respecto de la solicitud de los profesionales técnicos en educación de la Escuela Especial de la comuna, quienes están solicitando un reconocimiento formal del título técnico de nivel superior en educación diferencial en la escala de remuneraciones y un reajuste salarial acorde a la naturaleza, exigencia y responsabilidad del trabajo que realizan, solicita poder revisarlo a través de una Comisión de Educación, para poder escuchar esa propuesta y que la Administración Municipal determine si primero están los recursos y las condiciones.
2. Respecto del petitorio de la comunidad docente y asistentes de la educación, Liceo Bicentenario Politécnico Santa Cruz, donde asistió a una reunión el 16 de mayo, solicita saber cómo va el avance de los compromisos que se realizaron, algunos de ellos que son cortos, medianos y otros largos plazos, se figuran claramente los responsables de cada compromiso, sin embargo, en atención a que no se puede dejar de visibilizar la problemática de los distintos establecimientos, especialmente en el Politécnico, ver cómo se está evaluando el avance, al menos de los que están en el corto plazo.
3. Solicita informe de todos los sumarios administrativos que están pendientes en el municipio, para que se tomen las medidas correspondientes y se pueda dar término de forma rápida, especialmente el proyecto del Politécnico, basándose al Informe de Auditoría a la Ejecución y Gestión de los proyectos Conservación Politécnico y Escuela Municipal, elaborado por la Dirección de Control.

MEMORÁNDUM N° 165 DIRECCIÓN DE OBRAS

1. Reitera solicitud de los posibles mejoramientos o los estudios que vayan tendientes a poder solucionar la problemática de ambos puentes de los vecinos del Sector El Tambo, también considerar si se va a realizar un trabajo de mejoramiento en el puente del sector de La Finca, donde por años ya se ha solicitado mejoramiento, toda vez que estaba condicionado a la compra de insumos.
2. Solicita la posibilidad de implementar una reja de contención en el acceso de la calle, afuera del COSAM, al lado de la diálisis, porque ahí se genera mucho movimiento y se estacionan vehículos.
3. Solicita demarcación de los límites del río que está ubicado, entre la comuna de Nancagua y Santa Cruz, para que se puedan realizar fiscalizaciones como

corresponde y darle curso a la denuncia presentada por el Sr. José Guerrero Cornejo, sobre la extracción de áridos en el sector de Apalta.

4. Solicita mejoramiento de camino sector Los Maitenes, debido a la gran cantidad de accidentes ocurridos.
5. Solicita se pueda agilizar el proyecto de mejoramiento de los puentes del sector del Tambo y Lagunilla.
6. Solicita información sobre estado de la licitación de luminarias en sectores rurales.
7. Solicita se instale luminarias en los sectores rurales, debido que es peligroso transitar en la noche.
8. Solicita que se tome en cuenta el arreglo de caminos con el camión Bacheador en sectores rurales.
9. Solicita limpieza de canal en el sector Los Corralones.
10. Reitera solicitud de arreglo de caminos en pasaje Las Golondrinas, sector de Los Boldos, El Peumo, Las Cortaderas, Rincón de Yáquil, La Finca, Lagunilla y El Peral, se habían solicitado en Sesiones del Concejo reiteradas veces.
11. Solicita a la brevedad posible informe emitido por la Dirección de Obras, por la demanda presentada por el Sr. José Guerrero Cornejo, sobre la extracción de áridos realizada en terreno del Sector de Apalta.
12. Reitera solicitud limpieza y arreglo de garita que está en el sector Los Maitenes.

MEMORÁNDUM N° 166 DIRECCIÓN ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE

1. Solicita se pueda considerar reinstalar los puntos limpios de la comuna, ya que hoy día, no están en su lugar habitual y hay un punto especial afuera del CESFAM que se ha transformado en micro basural, toda vez que el objetivo es mejorar, educar a los vecinos en poder tener un espacio de reciclaje, pero, sin embargo, hace bastante tiempo no se han reinstalado, se sugiere a la Administración Municipal ver otras opciones que vayan tendientes a que los vecinos tengan donde dejar al menos los residuos básicos que se pueden reciclar.

MEMORÁNDUM N° 167 DIDECO

1. Solicita ver la posibilidad de darle prioridad a la subvención de Asociación de fútbol Santa Cruz, debido a que la Selección ya comenzará a competir en un mes más y necesitan los recursos.

MEMORÁNDUM N° 168 TRÁNSITO

1. Solicita instalación de resaltos fuera del colegio Los Maitenes, debido a que es muy peligroso para el tránsito de los estudiantes.

Recibida

- Carta Junta de Vecinos Porvenir, Solicita Cooperación mediante donación de productos, para actividad Celebración día del Padre.
- Memorándum N° 119, Del Daem, da respuesta Memorándum 150 sobre lo requerido por Sres. Concejales.
- Solicitud Sr. Maximiliano Alegría Cabello, Solicita permiso para venta de empanadas en la feria libre.
- Solicitud Escuela Barreales, solicita colaboración para realización de Bingo de amplificación y locutor.
- Solicitud Escuela Barreales, solicitan respuestas sobre diversos problemas presentados reiteradas veces.
- ORD.N° 28 Dirección de Control, sobre Decreto Exento N° 1338 emitido por la Dirección de Obras Municipales, Incumplimiento de requisitos contractuales en la ejecución de la obra "Construcción de cubiertos Edificio Municipal módulo 5-6-7, pérgola, mantención y limpieza Edificio Municipalidad de Santa Cruz.
- ORD.N° 30 Dirección de Control, sobre Decreto de pago N° 878 emitido por la Dirección de Educación Municipal, Incumplimiento al pago a 30 días de la obra "Reparaciones Varias, Escuela La Granja y Escuela La Finca".
- Correo Electrónico, Sra. Paulina Morales, Encargada Departamento de Social, solicita Rectificación del Decreto Exento N° 1425 de fecha 23 de mayo de 2025 para el pago del beneficio Beca Concejo Municipal año 2025 en lo que respecta al monto total, **ya que en lugar de \$ 131.040.000 debe decir "\$ 130.039.828"**.

Sra. Paulina Morales, Encargada Departamento de Social, procede a explicar sobre la Rectificación del acuerdo, en relación al monto para el pago del beneficio Beca Concejo Municipal año 2025

Rectificar el acuerdo en relación al monto para el pago del beneficio Beca Concejo Municipal año 2025

El Concejo Municipal acuerda aprobar Rectificar el acuerdo en relación al monto para el pago del beneficio Beca Concejo Municipal año 2025, en lo que respecta al monto total, ya que en lugar de \$ 131.040.000 pesos, deben decir \$ 130.039.828 pesos.

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente : Aprueba
- Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
- Sra. Rossana González : Aprueba
- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
- Sr. Luis Piña Gómez : Aprueba
- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba
(Certificado N° 168)

5.-ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

Respecto a la solicitud de la Escuela de Barreales, se solicita se pueda remitir a la Dirección de Educación, para que se pueda dar una pronta respuesta a lo requerido.

6.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE.

Comenta sobre el temporal ocurrido, donde hubo un trabajo de prevención que se vino ejecutando desde el verano, con la limpieza de los colectores, con la incorporación de maquinarias pesadas en diferentes puntos históricos que han generado algunos inconvenientes en la comuna, ese trabajo previo dio resultados en los sectores rurales y urbanos, salvo un problema de infraestructura mayor en el sector de Cabello y Diego Portales, en Gonzalo Bulnes, efectivamente ahí hay un descanso de aguas de los dos sentidos, convergen en ese sitio, que es uno de los puntos más bajos.

Menciona que no van a renunciar hasta poder hacer un proyecto de ingeniería que eventualmente pueda mostrar la solución, pero mientras eso no exista, por supuesto no hay otra alternativa que poder ser muy rigurosos en la limpieza de los colectores.

En la Villa Centro en Isla de Yáquil, estuvo el Sr. Presidente hasta la 1 de la mañana, con los equipos de emergencia, asistiendo a todos los vecinos que necesitaran alguna ayuda, también se dirigió a Millahue de Apalta, donde a un vecino le cayó un rayo en su casa, el Departamento Social en conjunto con SENAPRED van a tramitar una ayuda para la familia.

Se realizó un trabajo previo con estrategia y planificación que se hizo desde el verano para poder implementar medidas de prevención, mitigación, eso dio efecto, y no hubo mayor inconveniente, seguirán muy expectantes a lo que pueda ocurrir, porque esta es la primera de muchas lluvias que tal vez pudiesen venir entre el mes de julio y agosto, que son los meses que tradicionalmente hay lluvias más copiosas, este fue un escenario más aislado, temporal, que venía desde la zona sur hacia la zona centro del país.

Durante años el sector del Guindo estaban sus puentes en malas condiciones, asistió el inspector jefe de puente de la región y se priorizó, para que comience una obra que va a entregar un escenario absolutamente diferente a un acceso a la comuna de Santa Cruz.

El puente del sector de Chomedahue, lamentablemente, quedó fuera, de construirse de nuevo, pero comentó el Director Provincial de Vialidad, que se iba a realizar una reparación completa, respecto de lo que no se había hecho hace bastante tiempo.

Sr. Gonzalo Cortes, Director Rentas y Patentes, procede a explicar sobre Renovaciones de Patentes de Alcoholes.

Renovación de Patentes de Alcoholes

El Concejo Municipal acuerda aprobar listado de Renovación de Patentes de Alcoholes declaradas admisibles por la Dirección de Control, primer listado adjunto correspondiente a 125 patentes de alcoholes.

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente : Aprueba
- Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
- Sra. Rossana González : Aprueba
- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
- Sr. Luis Piña Gómez : Aprueba
- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba
(Certificado N°169)

Segundo listado adjunto correspondiente a 1 patente de alcohol.

El Concejo Municipal acuerda aprobar listado de Renovación de Patentes de Alcoholes declaradas admisibles por la Dirección de Control, segundo listado adjunto correspondiente a 1 patente de alcohol.

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente : Se Abstiene
- Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
- Sra. Rossana González : Aprueba
- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
- Sr. Luis Piña Gómez : Aprueba
- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba
(Certificado N°170)

Tercer listado adjunto correspondiente a 5 patentes de alcoholes.

El Concejo Municipal acuerda aprobar listado de Renovación de Patentes de Alcoholes declaradas admisibles por la Dirección de Control, tercer listado adjunto correspondiente a 5 patentes de alcoholes.

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente : Aprueba
- Sr. Juan Dutzan Muñoz : Se Abstiene
- Sra. Rossana González : Aprueba

- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
- Sr. Luis Piña Gómez : Aprueba
- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba
(Certificado N°171)

Sr. Joaquín Arriagada, Secretario Planificación Comunal, procede a explicar la **Postulación a Concurso de Espacios Públicos MINVU (Etapa de Diseño) y Postulación a Programa Pequeñas Localidades MINVU (2025).**

Postulación a Concurso de Espacios Públicos MINVU (Etapa de Diseño): Mejoramiento circulación peatonal calle La Paz y Avenida Diego Portales, tramo Adriano Díaz – Errázuriz, Comuna Santa Cruz.

El Concejo Municipal acuerda aprobar Respecto al Proyecto “Mejoramiento Circulación Peatonal calle La Paz y Avenida Diego Portales, tramo Adriano Díaz – Errázuriz, Comuna Santa Cruz”, Postulación a Concurso de Espacios Públicos MINVU (Etapa de Diseño) y el financiamiento del 2% a la ejecución del proyecto.

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente : Aprueba
- Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
- Sra. Rossana González : Aprueba
- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
- Sr. Luis Piña Gómez : Aprueba
- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba
(Certificado N°172)

Postulación a Programa Pequeñas Localidades MINVU (2025), aporte valorado para la instalación de equipo territorial y aporte en dinero para proyecto de Plan de Desarrollo Local.

El Concejo Municipal acuerda aprobar Respecto al Programa “Pequeñas Localidades Isla de Yáquil, Comuna Santa Cruz”, Postulación a Programa Pequeñas Localidades MINVU (2025), aporte valorado para la instalación de equipo territorial y aporte en dinero para proyecto de Plan de Desarrollo Local.

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente : Aprueba
- Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
- Sra. Rossana González : Aprueba
- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
- Sr. Luis Piña Gómez : Aprueba
- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba
(Certificado N°173)

Sr. Joaquín Arriagada, Secretario Planificación Comunal, procede a explicar el Convenio Suministro de Áridos año 2025.

Convenio Suministro de Áridos año 2025.

El Concejo Municipal acuerda aprobar en virtud del artículo 65 letra j) inciso 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades, la suscripción de contrato para Convenio Suministro de Áridos año 2025 de la I. Municipalidad de Santa Cruz, con el oferente Maquinarias Tierra del Valle Limitada, por un monto de \$214.200 pesos y un monto máximo total de \$ 40.000.000 pesos.

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente : Aprueba
 - Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
 - Sra. Rossana González : Aprueba
 - Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
 - Sr. Luis Piña Gómez : Aprueba
 - Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
 - Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba
(Certificado N°174)
-
- Varios

El Sr. Concejel Juan Dutzan presenta los siguientes puntos varios:

1. Solicita conocer sobre el estado del proyecto reposición de contenedores de basura.
2. Solicita conocer si se ha elaborado un plan de reciclaje comunal, por intermedio de la Oficina de Ornato, Aseo y Medio Ambiente.
3. Solicita Comisión de Medio Ambiente, para poder ver el tema del reciclaje comunal, con los encargados correspondientes.
4. Agradece la fiscalización realizada en la feria libre, por parte de la Dirección Seguridad Ciudadana, Sres. Inspectores de Rentas y Sres. Carabineros de la comuna de Santa Cruz.
5. Respecto a la feria libre, hay mucha gente que está de forma irregular y han solicitado permisos para regularizar su situación e incorporarse, solicita tratar de darles una solución, debido a que ellos quieren hacer las cosas de forma correcta.
6. Acusa recibo del ORD.N° 28 de la Dirección de Control, sobre el Decreto Exento N° 1338 emitido por la Dirección de Obras Municipales, Incumplimiento de requisitos contractuales en la ejecución de la obra "Construcción de cubiertos Edificio Municipal módulo 5-6-7, pérgola, mantención y limpieza Edificio Municipalidad de Santa Cruz, y ORD.N° 30 Dirección de Control, sobre Decreto de pago N° 878 emitido por la Dirección de Educación Municipal, Incumplimiento al pago a 30 días de la obra "Reparaciones Varias, Escuela La Granja y Escuela La Finca", solicita se

tomen las medidas correctivas y se proceda la fiscalización del cumplimiento de las bases como corresponde en estos proyectos.

7. Acoge la solicitud de la Escuela de Barreales, en cuanto al apoyo del bingo, donde requieren amplificación, solicita se gestione por parte del municipio para poder ayudar en esta actividad.
8. Respecto a las reiteradas consultas, sobre las mejoras en temas de seguridad Vial de la Escuela de Barreales, solicita se pueda entregar respuesta de parte de la Administración Municipal y Dirección de Educación.
9. Solicita Comisión Medio Ambiente, para ver tema del Reciclaje Comunal.

La Sra. Concejala Rossana González presenta los siguientes puntos varios:

1. Envía condolencias al Director de Tránsito, Pablo Lizama por la partida de su madre.
2. Menciona que respecto al temporal efectivamente hay puntos críticos en la comuna y que se valora que se esté desarrollando un proyecto tendiente a mejorar, especialmente en el sector urbano la evacuación de aguas lluvias, puntualmente a la calle Gonzalo Bulnes con el pasaje Valparaíso, donde reside en el pasaje, por lo tanto, son vecinos de muchos años desde que vive ahí, 25 años, la problemática viene de antes, por lo tanto, hoy es responsabilidad de esta Administración poder levantar y visibilizar un diseño que permita en el siglo XXI una evacuación de aguas expeditas, agradece al Sr. Presidente.
3. Acusa recibo de la solicitud de la Escuela de Barreales, ya se ha mencionado cómo hacer la estrategia para dar respuesta a quien corresponda.
4. Acusa recibo solicitud de Sr. Maximiliano Alegría, por un permiso, solicita poder dar respuesta Alcaldía.
5. Acusa recibo ORD.N°28 de la Dirección de Control sobre el Decreto Exento N° 1338 emitido por la Dirección de Obras Municipales, Incumplimiento de requisitos contractuales en la ejecución de la obra "Construcción de cubiertos Edificio Municipal módulo 5-6-7, pérgola, mantención y limpieza Edificio Municipalidad de Santa Cruz, solicita se tomen las medidas correctivas, a lo que señala puntualmente, es el aumento de obra y el aumento de plazo 18 días adicionales en el módulo 7, todo ello deriva a un incumplimiento de las obligaciones contractuales.
6. Acusa recibo ORD.N° 30 Dirección de Control, sobre Decreto de pago N° 878 emitido por la Dirección de Educación Municipal, Incumplimiento al pago a 30 días de la obra "Reparaciones Varias, Escuela La Granja y Escuela La Finca", solicita tomar medidas correctivas.
7. Acusa recibo el Memorándum N° 23, el Memorándum N° 119 de la encargada de convivencia escolar, respecto de las denuncias solicitadas y que no figuraban en la cuenta pública.

8. Respecto a la respuesta Memorandum N° 119, remitida por la Encargada de Convivencia Escolar, solicita tomar conocimiento si es ella la encargada de dar respuesta de los sumarios.
9. Solicita la fiscalización del artículo 34° de la Ordenanza de Subvenciones Municipales, donde señala la cobranza administrativa para las organizaciones que se encuentran pendientes con sus rendiciones rechazadas.
10. También Solicita conocer la nómina de cuántas organizaciones son las que están en esa situación pendientes con sus rendiciones rechazadas.
11. Solicita el listado de proyectos FRIL a la fecha, que están adjudicados y sin financiamiento.
12. Solicita la posibilidad de poder cerrar con toldos, el sector de la Dirección de Tránsito, debido a que hay mucha demanda y los vecinos o quienes acuden a realizar el trámite de la renovación de licencia de conducir están en el pasillo.
13. Respecto al dictamen de la Contraloría, oficio E89569 del año 2025, donde imparte instrucciones sobre procedimientos disciplinarios destinados a determinar y hacer eficaces las eventuales responsabilidades en los actos observados en la circular SIC, se refiere a las licencias médicas, solicita consultar a la Administración Municipal, cuáles son las medidas que se han implementado o se proyectan implementar para prevenir el uso indebido de licencias médicas, particularmente respecto a la salida del país durante el periodo de reposo y en relación a la coordinación interna, cuáles son los mecanismos de coordinación actualmente vigentes entre la unidad de personal y la Administración municipal, para detectar y reportar estos casos, porque lo que se debería hacer hoy día es prevenir que no ocurra y allá una planificación o un protocolo o algún trabajo coordinado entre las unidades.

El Sr. Concejal Luis Mella presenta los siguientes puntos varios:

1. Envía condolencias, por las partidas de familiares que hubo esta semana, Sr. Pablo Lizama, Director de Tránsito, Sr. Sergio Farfán, Encargado Deportes, Sr. Juan Carlos Díaz, de la Dirección de Obras y a Familiares de la Isla de Yáquil.
2. Agradece el trabajo intenso que tuvieron el fin de semana al Sr. Presidente y su equipo, para ir en ayuda de todos los vecinos de la comuna, el balance fue muy positivo no hubo ninguna casa negada, eso habla de un muy buen trabajo.
3. Respecto al temporal, son eventos que han sucedido durante 40 años, no se va a pretender terminarlo en un tiempo tan acotado, solicita tomar medidas y ver una pronta medida o incorporar más soluciones que no se hayan ejecutado.
4. Respecto al, ORD.N°28 de la Dirección de Control sobre el Decreto Exento N° 1.338 emitido por la Dirección de Obras Municipales, Incumplimiento de requisitos contractuales en la ejecución de la obra "Construcción de cubiertos Edificio Municipal módulo 5-6-7, pérgola, mantención y limpieza Edificio

Municipalidad de Santa Cruz, tomar las medidas para que el contrato B0207719 cumpla con los requisitos y puedan extender esa póliza que les falta.

5. Respecto al ORD.N° 30 Dirección de Control, sobre Decreto de pago N° 878 emitido por la Dirección de Educación Municipal, Incumplimiento al pago a 30 días de la obra "Reparaciones Varias, Escuela La Granja y Escuela La Finca", solicita visita a terreno para poder dar solución al camino ubicado en Isla del Guindo, por las Garzas, está peligroso y puede haber muchos accidentes.
6. Invita a todos los papás el día jueves 19 de junio del presente año, a la celebración que se va a realizar a nivel comunal.

El Sr. Concejal Luis Piña presenta los siguientes puntos varios:

1. Envía condolencias al Sr. Pablo Lizama, Director de Tránsito, por la pérdida de su madre.
2. Menciona que el espacio de tránsito, hace frío y hay humedad, solicita instalar un toldo, porque viene mucha gente en la mañana a realizar trámites.
3. Menciona que, en la madrugada en una vivienda del sector de Panamá, sufrió un robo, agradece la rápida gestión de los Sres. Carabineros de la comuna de Santa Cruz, que ocurrieron al lugar.
4. Solicita patrullaje una vez a la semana en el sector de Lagunilla, para dar tranquilidad a los vecinos.
5. Menciona que no está de acuerdo con la situación sobre el impedimento de acceso, en caminos del sector de Panamá, hoy su compromiso es trabajar por la comunidad especialmente por los sectores rurales.

La Sra. Concejala Rosita Slack Rojas presenta los siguientes puntos varios:

1. Se suma a las condolencias, por las partidas de familiares que hubo esta semana, Sr. Pablo Lizama, Director de Tránsito, Sr. Sergio Farfán, Encargado Deportes, Sr. Juan Carlos Díaz, de la Dirección de Obras y a Familiares de la Isla de Yáquil.

Sr. Presidente se suma a las condolencias, por las partidas de familiares que hubo esta semana, Sr. Pablo Lizama, Director de Tránsito, Sr. Sergio Farfán, Encargado Deportes, Sr. Juan Carlos Díaz, de la Dirección de Obras y a Familiares de la Isla de Yáquil.

2. Solicita comisión de medio ambiente, para ver el funcionamiento de la veterinaria municipal.
3. Reitera solicitud respecto a la compra de suministros eléctricos, el arreglo de las luminarias de Diego Portales, específicamente afuera del Juzgado Familia, que es muy oscuro.

4. También solicita arreglo de las luminarias en la calle Díaz Besoain.
5. Reitera solicitud demarcación de paso peatonal en calle Aviador Acevedo con Díaz Besoain, cuesta mucho que los peatones crucen.
6. Reitera solicitud arreglo de camino, debido a que existen baches peligrosos que están en el sector de Barriales.

La Sra. Concejala Yasna Mancilla presenta los siguientes puntos varios:

1. Se Suma a todas las muestras de condolencias, por las partidas de familiares que hubo esta semana, Sr. Pablo Lizama, Director de Tránsito, Sr. Sergio Farfán, Encargado Deportes, Sr. Juan Carlos Díaz, de la Dirección de Obras, Familiares de la Isla de Yáquil.
2. Solicita se pueda notificar a la Dirección de Tránsito, para demarcación del paso peatonal que está ubicado en la calle 21 de mayo con Almendroza, específicamente en el Mayorista, La Colchagüina, porque es muy difícil que crucen las personas.
3. Acuso recibo Respecto al, ORD.N°28 de la Dirección de Control sobre el Decreto Exento N° 1.338 emitido por la Dirección de Obras Municipales, Incumplimiento de requisitos contractuales en la ejecución de la obra "Construcción de cubiertos Edificio Municipal módulo 5-6-7, pérgola, mantención y limpieza Edificio Municipalidad de Santa Cruz, y al ORD.N° 30 Dirección de Control, sobre Decreto de pago N° 878 emitido por la Dirección de Educación Municipal, Incumplimiento al pago a 30 días de la obra "Reparaciones Varias, Escuela La Granja y Escuela La Finca", solicita se puedan tomar las medidas o sanciones que correspondan.
4. Solicita un informe en qué etapa o forma se encuentran las subvenciones judicializadas.
5. Solicita Comisión Jurídica para el próximo martes, para conocer en que etapa están los comodatos de algunas sedes comunitarias.

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las 11:29 horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo íntegro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en formato electrónico de audio.



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL

SANTA CRUZ, 18 de junio del 2025.